

COMUNICADO 052

“LA JEP ES UN MODELO DE JUSTICIA IMPRESIONANTE”, DICE EXPERTO GREGORY TOWNSEND

Bogotá, 09 de junio de 2020 (@UIA_JEP) En el segundo día del “Seminario: Encuentro Internacional de Fiscales de Justicia Transicional, Lecciones aprendidas para la investigación de crímenes internacionales”, el doctor Gregory Townsend calificó el martes a la Jurisdicción Especial para la Paz como un modelo de justicia impresionante.

“Lo que puedo decir sobre las dos veces que he estado (en Colombia) es que el mundo mira a la JEP como un modelo integral muy impresionante y muy avanzado” en cuanto a la administración de justicia transicional, aseguró Townsend vía teleconferencia desde Europa.

Townsend es profesor de Ciencias Aplicadas de La Haya. Fue jefe de la Sección de Apoyo a la Corte Penal Internacional y Oficial Jurídico Superior para el Mecanismo Residual Internacional de las Naciones Unidas para los Tribunales Penales y el Tribunal Penal Internacional de las Naciones Unidas para la ex Yugoslavia. También se desempeñó como Oficial Jurídico Superior para el Tribunal Especial para Líbano y el Tribunal Especial para Sierra Leona. Fue abogado litigante para el Tribunal Penal Internacional de Naciones para Ruanda.

“Todo el mundo quiere (que la JEP) tenga mucho éxito”, agregó Townsend ante un poco más de medio centenar de participantes en la teleconferencia.

Respecto del proceso de paz que sellaron en 2016 el gobierno colombiano y la otrora guerrilla de las FARC, Townsend comentó que, aunque no se consideraba experto en el tema, “va todo bien (...) y estoy aquí para apoyarles”

Según dijo, “espero que la JEP tenga todo los recursos que necesite, pero la concepción es hacer una justicia restaurativa, de que la gente venga a contar la verdad. La justicia llegará. Todo está bien. Está correcto”.

En tanto, el director de la Unidad Investigación y Acusación de la JEP, Giovanni Álvarez Santoyo, indicó que de la conferencia de Townsend dedujo que eventualmente el órgano a su cargo tendrá que afrontar situaciones similares a las que se dirimen en tribunales internacionales.

“Quedó claro que nosotros vamos a tener que enfrentar algunas situaciones de alguna forma similares a las que se resuelven en los tribunales internacionales en lo que tiene que ver con



graves violaciones a los Derechos Humanos e infracciones al Derecho Internacional Humanitario”, explicó Álvarez Santoyo.

El director de la UIA aclaró que si bien nadie puede descartar que los procesos que conoce la JEP puedan ser conocidos por la Corte Penal Internacional, “creo que no tendremos peligro en la medida en la que la Jurisdicción haga bien su trabajo, como lo está haciendo hasta ahora y lo seguirá haciendo”.

Mañana, miércoles, el conferencista central del seminario será Álvarez Santoyo con una intervención que él ha llamado “Justicia transicional colombiana: análisis comparativo con la justicia de tribunales internacionales”.

El evento irá hasta el viernes próximo.

Acerca de Unidad de Investigación y Acusación

Es el Órgano de la JEP encargado de las investigaciones y del ejercicio de la acción penal, cuando los presuntos autores individuales o colectivos de graves violaciones a los derechos humanos o infracciones al Derecho Internacional Humanitario no reconocen verdad plena o responsabilidad.

Para obtener más información sobre la Unidad, visita: <http://bit.ly/383Sc8u>

Twitter @UIA_JEP_ Instagram @UIA_JEP Correo electrónico: comunicaciones.uia@jep.gov.co